

15 AGO. 2012

RESOLUCIÓN N°

(001185)

"Por medio de la cual se otorgan unos títulos de la facultad de Ciencias Económicas"

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,

En uso de sus facultades legales y estatutaria

CONSIDERANDO QUE:

Que los egresados(as): ARGEMIRO RAFAEL MARTINEZ PEÑALOZA, DAVID ALFONSO ANGUILA CARRILLO, EDUARDO JOSE URQUIJO BALLESTERO, JESENIA PATRICIA RUEDA FAJARDO, JOSE PABLO INSIGNARES BOLÍVAR, JULEY STEPHANY HERNANDEZ NATERA, RAUL CABALLERO MELLAO, RUBIELA CENTENO MENESES, SAMUEL ENRIQUE AHUMADA NAVARRO, WANDA STEPHANIE ZURMAY MEJIA, han solicitado se le confiera su grado por Secretaria General en la Facultad de Ciencias Económicas, luego de concluir satisfactoriamente sus estudios.

Los señores(as) mencionados han cumplido satisfactoriamente con todas las asignaturas y actividades exigidas en el respectivo plan de estudio de la facultad de Ciencias Económicas, encontrándose a paz y salvo financiera y académicamente de conformidad con lo contemplado en los reglamentos que rigen estas materias.

El Departamento de Admisiones y Facultad de Ciencias Económicas remitió a la Secretaría General oficio donde consta el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normas legales y estatutarias para la obtención de los títulos correspondientes a la facultad de Ciencias Económicas.

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, en sesión de fecha 12 de Junio de 2008, autorizó al Secretario General de la Universidad del Atlántico para aprobar los grados por Secretaría que se solicitaran a partir de la fecha.

Mediante Certificación Expedida por la Secretaria General de la Universidad del Atlántico, se aprobó el grado por Secretaria General a los señores mencionados en el inciso primero de los considerando del presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto, la Rectoría está facultada para otorgar el grado por secretaria a los Señores (as): ARGEMIRO RAFAEL MARTINEZ PEÑALOZA, DAVID ALFONSO ANGUILA CARRILLO, EDUARDO JOSE URQUIJO BALLESTERO, JESENIA PATRICIA RUEDA FAJARDO, JOSE PABLO INSIGNARES BOLÍVAR, JULEY STEPHANY HERNANDEZ NATERA, RAUL CABALLERO MELLAO, RUBIELA CENTENO MENESES, SAMUEL ENRIQUE AHUMADA NAVARRO, WANDA STEPHANIE ZURMAY MEJIA

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el otorgamiento del grado y título correspondiente, a los señores(as):

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS									
TITULO	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	CIUDAD	DEPARTAMENTO	ACTA	LIBRO	FOLIO	REGISTRO
CONTADOR	ARGEMIRO RAFAEL	MARTINEZ PEÑALOZA	72.042.612	MALAMBO	ATLÁNTICO	223	2-E	15	2383
CONTADOR	DAVID ALFONSO	ANGUILA CARRILLO	1.048.271.070	MALAMBO	ATLÁNTICO	224	2-E	15	2384
CONTADOR	EDUARDO JOSE	URQUIJO BALLESTERO	7469593	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	225	2-E	15	2385
CONTADOR	JESENIA PATRICIA	RUEDA FAJARDO	55.228.101	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	226	2-E	15	2386

CONTADOR	JOSE PABLO	INSIGNARES BOLÍVAR	7.450.438	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	227	2-E	16	2387
CONTADOR	JULEY STEPHANY	HERNANDEZ NATERA	1.045.680.172	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	228	2-E	16	2388
CONTADOR	RAUL	CABALLERO MELLAO	19871202	MAGANGUE	BOLÍVAR	229	2-E	16	2389
ECONOMISTA	RUBIELA	CENTENO MENESES	22.476.899	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	230	2-E	16	2390
CONTADOR	SAMUEL ENRIQUE	AHUMADA NAVARRO	8.672.502	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	231	2-E	16	2391
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS	WANDA STEPHANIE	ZURMAY MEJIA	1.045.670.746	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	232	2-E	16	2392

ARTICULO SEGUNDO. Ordénese la entrega de los títulos relacionados según los considerandos de la presente resolución rectoral.

ARTICULO TERCERO. Comuníquese al interesado, facultad de Ciencias Económicas, secretaria General y demás dependencia de la Universidad del Atlántico.

COMUNIQUESE, CUMPLASE Y PUBLÍQUESE 15 AGO. 2012
Dada en Barranquilla,



ANA SOFÍA MESA DE CUERVO
Rectora